

Administración 2021-2024

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA123-2022

REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN REGIDOR QUE PRESIDE
LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 16 celebrada el día viernes 17 de junio de 2022, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (9 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PARA ACCEDER AL PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA EJERCICIO 2022.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza la firma de convenio con la Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para acceder al programa "Fondo Talleres para Casas de Cultura ejercicio 2022". Facultándose a la C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que firmen y suscriban el Convenio correspondiente, para lo cual, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco dentro del Programa "Fondo de Talleres para Casas de Cultura ejercicio 2022", asigna la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 50%, de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al otro 50% para el pago de

instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura ejercicio 2022, instruyéndose al Encargado de la Hacienda Municipal, para que erogue el recurso aquí acordado para dar cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

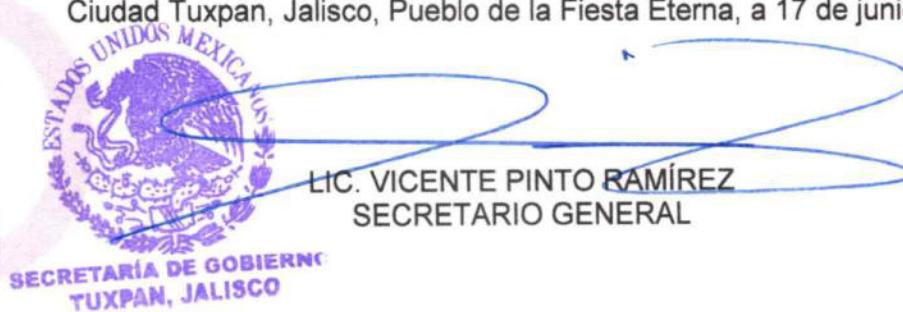
SEGUNDO.- El Departamento de Cultura queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago correspondientes, así como evidencias fotográficas a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

TERCERO.- Para efectos del acta que se remitirá a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, El Secretario General indica los nombres de los regidores que emitieron voto económico a favor: Ciudadana Presidenta Claudia Gil Montes; Síndico Municipal Angélica Guadalupe Ortiz Campos; Regidor Ricardo Fabián Ortiz; Regidora Nayeli Lizeth Ramírez Macías; Regidor Antonio Martínez Guzmán; Regidora Neiba Teresita Magaña Cárdenas; Regidor Juan José Sánchez García; Regidor Pavel Evangelista Campos y Regidor César Alberto Isabeles Guerrero.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de junio de 2022.



Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACION:

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS

MTR. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ

MTRA. LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ, SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA124-2022

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, REGIDORA QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

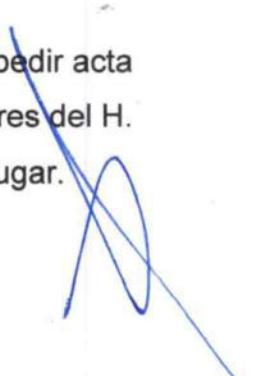
Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 16 celebrada el día viernes 17 de junio de 2022, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría simple 7 Votos, abstención de los Regidores Lic. César Alberto Isabeles Guerrero y Lic. Pavel Evangelista Campos (9 Asistentes) Iniciativa de acuerdo que propone el cambio de Instancia de la Mujer a Instituto para el Bienestar para las Mujeres del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, el cambio de nombre de INSTANCIA DE LA MUJER a INSTITUTO PARA EL BIENESTAR PARA LAS MUJERES, por petición de la SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO, para poder participar en los programas que la Secretaría ofrece mediante convocatorias.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General, para que proceda a expedir acta del presente acuerdo a la Jefa del Instituto del Bienestar para las Mujeres del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para los efectos legales a que haya lugar.



Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de junio de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO:
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN y LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA
LIC. ISIS CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS, JEFE DPTO. INSTITUTO PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA125-2022

PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día viernes 17 de junio de 2022, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (09 Asistentes) Dictamen que analiza y estudia las propuestas para otorgar la presea "CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS", y presenta al pleno del ayuntamiento a los nominados que cumplen con los requisitos para su votación por cédula y designación del ganador.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento aprobó mediante votación por cedula (6 seis votos a favor) para otorgar la PRESEA "CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS" EN EL MARCO DEL 486 ANIVERSARIO DE LA REFUNDACIÓN DE TUXPAN, UNA FLOR NATURAL BAÑDA EN ORO Y \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) a la ganadora ALMA GABRIELA MATA CARRILLO con su poema "VUELO Y VUELO".

Así como también, el Pleno del Ayuntamiento aprobó: 1.- Entregar un reconocimiento a todos los participantes y uno especial al C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GÓMEZ con su poema TOCHTLI. 2- Se ordenó realizar la publicación de los poemas en la Gaceta Municipal. 3.- Publicar los poemas en la página web del Gobierno Municipal. 4.- Invitar a la Ganadora a dar lectura de su poema en la Sesión Solemne de la entrega de la Presea.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General, para que por su conducto, invite a la ganadora a recibir la PRESEA "CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS", así como a los participantes a la Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 5, con motivo de la entrega de la Presea "CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS, EN EL MARCO DEL 486 ANIVERSARIO DE LA REFUNDACIÓN DE TUXPAN" a celebrarse el día viernes 24 de junio del año en curso, en punto de las 10:00 horas en el Auditorio Flavio Romero de Velasco, Reforma número 6 de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General, para que por su conducto, organice y coordine el evento, a su vez, se le instruye para que en términos del artículo 24, fracción III del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, se encargue de la elaboración de la presea.

CUARTO.- Se instruye al Departamento de Hacienda Pública para que erogue los recursos necesarios para la realización de la presea descrita en el punto anterior, así como para la realización del evento de la entrega.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

A T E N T A M E N T E

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 21 de junio de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
RICARDO FABIÁN ORTÍZ, PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDORES VOCALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
L.R.I. ELVA CRISTINA MARTÍNEZ VARGAS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
ING. ARTURO ROCHA CORTES, JEFE DPTO. CENTRO DE CÓMPUTO Y SISTEMA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALZAR NEGRETE, ENCARGADA DE ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
L.D.S. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

INVITADOS:

C. ALMA GABRIELA MATA CARRILLO, GANADORA DE LA PRESEA
C. NORA LUZ HINOJOSA VIERA
C. NORA AMELIA ARIAS HINOJOSA
C. JULISSA EDITH ACOSTA VINDEL
C. ABIGAIL ESTRADA ARCEO
C. FRANCISCO JAVIER PERALTA LLAMAS
C. MARÍA ISABEL PRECIADO GAYTAN
C. GUSTAVO GARIBALDI NAVARRO
C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GÓMEZ, RECONOCIMIENTO ESPECIAL
C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ MENDOZA
C. MIGUEL ANGEL GALVEZ MORAN
C. LEONEL PEREZ MEDINA
C. TIBERIO ORLANDO RAMOS CHOCOTECO